

**TEXTOS PARA LA HISTORIA DEL ESPAÑOL**

**XIII**

**CARTAS DEL MARQUÉS DEL RISCO AL VIRREY,  
HUANCAVELICA, 1684  
EDICIÓN Y ESTUDIO LINGÜÍSTICO**

Edición, introducción e índices de  
MARTA FERNÁNDEZ ALCAIDE



Universidad  
de Alcalá

SERVICIO DE PUBLICACIONES

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	11
PALABRAS INICIALES .....	13
1. ESTUDIO PRELIMINAR.....	15
1.1. Presentación de los documentos seleccionados y editados.....	15
1.2. La lengua de los documentos.....	20
1.2.1. <i>Usos gráficos. Variación fonética</i> .....	20
1.2.2. <i>La gramática y el discurso</i> .....	22
1.2.3. <i>El léxico</i> .....	36
1.2.4. <i>Subjetividad vs. objetividad. Cortesía</i> .....	43
1.3. Conclusiones .....	49
1.4. Bibliografía.....	50
2. EDICIÓN DE LOS DOCUMENTOS.....	55
3. ÍNDICE DE CARTAS Y ADJUNTOS.....	279

## PRESENTACIÓN

La Lingüística histórica ha conocido en las últimas décadas una profunda renovación, tanto en sus fundamentaciones teóricas y metodológicas como en la base empírica que sustenta sus investigaciones. Pero ello ha ocurrido sin romper con las líneas en que tradicionalmente se había apoyado (de hecho, ninguna ciencia, por mucha ruptura epistemológica de que presuma, acaba de desvincularse del todo de sus antecedentes). La esquemática y rígida, aunque minuciosa, base neogramática pervivió en las diversas revisiones estructuralistas y generativistas. La mirada hacia los textos y hacia la variedad de las realizaciones, tan hondamente arraigada en la Filología, ha conocido un nuevo resurgir gracias al giro pragmático, discursivo y textualista del último medio siglo. Por su parte, y en especial dentro de estas últimas perspectivas, los datos y su tipología se han enriquecido de manera sustancial gracias a la apertura hacia géneros textuales relativamente olvidados o poco considerados por la investigación precedente. A su vez, el desarrollo de los corpus, en especial los digitales, en sus muy variadas formas ha abierto líneas de investigación que han enriquecido, cuando no cambiado, los panoramas y los análisis que se habían venido sucediendo. Con todo ello, han aparecido nuevos problemas y nuevos modos de enfrentarse a esos problemas, no solo a los nuevos, sino también a los ya conocidos.

Dentro de este panorama, la atención a las cartas ha adquirido un nuevo y reforzado impulso. Las cartas constituyen un tipo textual pluriforme y variopinto. Por un lado, se han venido ajustando en la tradición europea occidental a moldes retóricos establecidos inicialmente en la Antigüedad clásica y renovados una y otra vez en el último milenio. Pero en muchas de ellas, en especial las dirigidas a receptores no institucionales, afloran modos de expresión que, por intentar revelar sentimientos, ideas, deseos, esperanzas..., van más allá de las fórmulas establecidas. Por decirlo con terminología grata a la autora de esta obra, en las cartas se entreveran de formas muy sugerentes los modos de la distancia y de la proximidad comunicativas. Por ello, pueden ser un magnífico reflejo de formas de decir propias de una época, sometidas a su vez a cambios diversos, de modo que acaben presentando un panorama bastante fiel de las etapas habidas en el devenir histórico de una lengua y de su transformación.

Por tanto, es muy de agradecer el empeño de Marta Fernández Alcaide en rescatar el epistolario del marqués del Risco, personaje que tuvo su relevancia en la historia española y americana en las últimas décadas del siglo XVII. Precisamente, esta ubicación temporal constituye otro de los motivos de interés de esta publicación: durante demasiado tiempo, el final del siglo XVII y la mayor parte del XVIII apenas habían atraído la atención de los historiadores del español, deslumbrados por el brillo de los grandes escritores barrocos del período anterior, y convencidos de que desde la instauración de la Real Academia Española, salvo en el léxico, apenas había ocurrido nada en la lengua que

mereciera su interés. En la actualidad, afortunadamente, esta visión ha sido abandonada y este período se ha constituido en uno de los grandes objetivos de la investigación. Por todo ello, los textos que edita y estudia la profesora Fernández Alcaide son doblemente bienvenidos: por tratarse de cartas (también las cartas “oficiales” proporcionan datos difíciles de hallar en otros textos), y por ser de la época que son.

El valor de esta obra, finalmente, se intensifica si se tiene en cuenta la amplia y profunda experiencia de la autora en el tratamiento de este tipo de textos. A ella se deben la espléndida edición y el magnífico estudio de las cartas de particulares que se habían escrito en Indias en el siglo XVI y que se encuentran guardadas en el Archivo sevillano dedicado al Nuevo Mundo desde que Carlos III así lo decidió. Con esa obra Fernández Alcaide abrió un mundo apenas transitado por los historiadores de la lengua (sí por los historiadores generalistas, pero en ediciones ciertamente lamentables), de modo que hoy es referencia ineludible de los estudios sobre el español, en Europa y en América, del siglo XVI. Por ello, creemos que la edición y estudio aquí presentados serán igualmente una sólida obra que servirá de referente también para muchos estudios futuros.

Rafael Cano Aguilar  
*Universidad de Sevilla*

## PALABRAS INICIALES

El trabajo como profesor de Universidad tiene la ventaja de permitir y aconsejar la unión de docencia e investigación. Cuando uno tiene la suerte de poder impartir materias que, en efecto, brindan tal oportunidad, se siente impelido a aprovecharla al máximo. Así sucede cuando tiene entre manos una optativa llamada *Análisis filológico de textos hispánicos*, una asignatura generalmente con pocos alumnos pero muy motivados. Cuando resulta ser así, se suele alternar entre estudiar textos complementarios a la asignatura obligatoria *Historia del español*, para reforzar lo que allí se trabaja, y otros más desconocidos para los alumnos y, por tanto, alentadores e inspiradores de trabajos futuros de investigación. Con este deseo, los dos últimos cursos que pude impartirla busqué manuscritos en el Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla para llevar a mis alumnos y poder estudiarlos en profundidad. En el proceso de rastreo del curso 2013/14 para el siglo XVII, el azar me llevó hasta el marqués del Risco y sus papeles sevillanos, un conjunto de documentos cuya lectura y descripción me ha mantenido ocupada desde entonces.

A mis alumnos de aquel curso magnífico agradezco su actitud positiva ante la innovación y su motivación por aprender. De ellos me queda esa sensación tan satisfactoria del trabajo bien hecho, la búsqueda de la novedad y la unión directa de la investigación y la docencia.

Mi agradecimiento debe dirigirse, por otra parte, al Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla, por autorizarme a utilizar imágenes digitalizadas de su página web, y a la Editorial de la Universidad de Alcalá de Henares, concretamente, a su director, el profesor Pedro Sánchez-Prieto Borja, por el entusiasmo con el que acogió la idea de este trabajo como un volumen de su colección *Textos para la historia del español* y por su paciencia con los plazos.

El grupo de investigación “El español hablado en Andalucía” (HUM-134), al que pertenezco, avala también esta obra en medio de sus dos proyectos más recientes, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad, el recién terminado “Tradiciones discursivas, tradiciones idiomáticas y unidades de análisis del discurso en la historia del español moderno” (FFI2014-51826-P) y el ahora vigente “Tradicionalidad discursiva e idiomática, sintaxis del discurso, traducción y cambio lingüístico en la historia del español moderno: prosa (pre-)periodística/ensayística y literaria” (PGC2018-097823-B-I00); por ello, mis últimas palabras se dirigen a cada uno de sus miembros y, en especial, a su director, Rafael Cano Aguilar, a Elena Leal Abad y Santiago del Rey Quesada, que han tenido la generosidad de leer el borrador y hacerme comentarios que han servido para mejorar la última versión, y a su IP, Araceli López Serena, por su compromiso con el grupo de investigación y su apoyo con este proyecto.

# 1. ESTUDIO PRELIMINAR

## 1.1. PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SELECCIONADOS Y EDITADOS

En el Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla<sup>1</sup> pueden encontrarse numerosos manuscritos, algunos del siglo XIV pero, sobre todo, del XVI en adelante, y en muchos casos digitalizados, de manera que su consulta puede resultar muy cómoda. Así se convierte en una herramienta fundamental para la docencia y la investigación –además de un magnífico aliado frente a la falta de tiempo para desplazarnos hasta su sede–.

Desde la biblioteca del Colegio agustino de San Acacio en Sevilla, concretamente de lo que pertenecía de ella al cardenal de Molina, proceden los veintiún tomos de los papeles sevillanos de Juan Luis López, marqués del Risco<sup>2</sup>. Son muy variados en tipo de

---

<sup>1</sup> < <https://archive.org/details/bibliotecauniversitariadesevilla> >

<sup>2</sup> Muro Orejón publicó un estudio preliminar sobre esta colección más bien de carácter descriptivo, que ha resultado útil como punto de partida de nuestro objetivo. La relación de tomos del marqués en el FAUS, cada uno con cientos e incluso miles de páginas, es la siguiente, ordenada según la signatura y con el título tal como aparece en cada volumen:

A 109/095 (27): Regia sententia lata in Regia Audientia Valentina, cum votis Sacri Supremi Regij Aragonum Consilij ... referente in eo Illustri D. Ioanne Ludovico Lopez, Marchione del Risco, in eodem Sacro Supremo Aragonum Consilio Regente, In favorem Don Felicis Falco de Belaochaga, Sequaestroris Status, seu Marchionatus de Nules, & suo in casu Nobilis Don Otgerij Catala de Valeriola, contra Ioannem Baptistam Lorens, I.V. Doctorem ... super solutione pratij locationis dicti Status, seu Marchionatus, á Melchiore Tapiés.

A 330/119: Papeles del Marqués del Risco sobre asuntos de gobierno del Reino de Aragón.

A 330/120: Copias de las certificaciones generales de las Cajas Reales del Perú recogidas durante todo el tiempo de su gobierno y para el fin de su Residencia, por el Conde de Castellar, Marqués de Malagón, Virrey y Capitán General de aquel reino en el año 1675 y siguientes.

A 330/121: Registro de todas las cartas que escribió al Duque de la Palata, Virrey de Lima, el Dr. D. Juan Luis López, en el tiempo de su gobierno de Huancavelica, desde el 19 de diciembre de 1683, en cuyo tiempo le entregó el gobierno de dicha villa su antecesor D. Diego de Ynclán, hasta el de 27 de julio de 1687.

A 330/122: Papeles del Marqués del Risco sobre asuntos del gobierno del Perú en los primeros años del siglo XVII.

A 330/123: Papeles del Marqués del Risco del tiempo que fue gobernador de Huancavelica.

A 330/124: Varios papeles escritos por el Marqués del Risco sobre el origen y progreso de los Fueros de Aragón, y varias copias de los fueros, 1692.

A 330/126: Papeles del Marqués del Risco referentes al Perú.

A 330/127: Papeles del Marqués del Risco del tiempo en que fue Alcalde del Crimen en la Audiencia de Lima y otros referentes a asuntos de gobierno del Reino de Aragón en el s. XVI.

A 330/128: Papeles del Marqués del Risco, referentes principalmente a D. Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata.

A 330/129: Papeles del Marqués del Risco del tiempo que fue Gobernador en Huancavelica, referentes al Perú.

texto, extensión en páginas, presentación manuscrita o impresa, temática, receptor, etc., lo que ha motivado un distinto interés sobre ellos. Así, por ejemplo, las incursiones que esta investigadora ha realizado han sido siempre sobre los tomos manuscritos en español (y no en latín), hasta ahora fundamentalmente los tomos correspondientes a las signaturas A 330/120, 121, 123 y 124 (Fernández Alcaide 2018a y en prensa). Otros estudiosos de ámbitos diferentes, especialmente la historia del derecho, han preferido las “Observaciones theo-políticas, en que se ilustran varias leyes de la Recopilación, de leyes de los Reinos de las Indias, 1689”, “Discurso legal theológico-práctico en defensa de la provisión y ordenanza del gobierno de 20 de febrero del año 1684 impresa en el tomo primero de las ordenanzas del Perú” o la “Historia Jurídica del Derecho i Gobierno de los Reinos i provincias del Perú, Tierra firme y Chile”<sup>3</sup>.

Juan Luis López era un hombre de estudios: se licenció y se doctoró en Leyes y comenzó una excelente carrera que lo llevaría a América, aunque regresó y acabó su vida en España. Habiendo nacido en Zaragoza (1644) de familia originaria de Escarilla, en pleno valle de Tena, al norte de la provincia de Huesca, en el Pirineo, tuvo de particular ser un aragonés que consiguió cargos importantes en América, posibilidad que, si bien existía desde 1585, con Felipe II, no solía llevarse a la realidad; es decir, no solían los aragoneses ir a las Indias y mucho menos obtener allí oficios, beneficios, prelacías y dignidades eclesiásticas y seculares (González de San Segundo 2007: 274). Juan Luis ostentó el papel de alcalde del crimen de la Audiencia de Lima y, posteriormente, de gobernador de Huancavelica.

Ambos hechos le ofrecieron la oportunidad de escribir numerosos documentos, algunos con una finalidad más duradera que otros, dejándonos una nutrida colección para el estudio del último cuarto del siglo XVII. Los textos que se editan para este volumen son una pequeña selección del tomo que tiene por signatura en el FAUS A 330/121 y que constituye el registro de las cartas que Juan Luis escribió al virrey de Lima, que por entonces era el duque de la Palata, mientras fue gobernador de Huancavelica. Concretamente son las cartas número 68 a 106, 39 cartas en total, escritas entre el 27 de junio y el 23 de agosto de 1684, enviadas con tres chasquis o chasques<sup>4</sup>, es decir, tres emisarios (28 de junio: 14 cartas, de la 68 a la 81; 26 de julio: 11 cartas, de la 82 a la 91; y 23 de agosto: 15, de la 92 a la 106) y que se pueden localizar entre las páginas 134v

---

A 330/130: Papeles del Marqués del Risco, referentes al Juicio que le hicieron, después que fue Gobernador de Huancavelica.

A 330/131: Varios papeles recogidos por el Marqués del Risco sobre asuntos del Reino del Perú en los últimos años del s. XVII.

A 330/132-133: Observaciones theo-políticas, en que se ilustran varias leyes de la Recopilación, de leyes de los Reinos de las Indias, 1689.

A 330/134: Papeles del Marqués del Risco sobre asuntos diversos del Reino del Perú.

A 330/135: Papeles del Marqués del Risco que dan Noticia del Cerro, Mina y Villa Rica de Oropesa de Huancavelica y de sus gobernadores desde su descubrimiento y fundación hasta que vino a serlo el propio Marqués del Risco.

A 330/136: Fueros del Reino de Aragón y comentarios a los mismos del Marqués del Risco.

A 330/137: Papeles del marqués del Risco sobre jurisdicción del Rey Carlos II antes de que jurase los fueros de Aragón.

A 330/138: Discurso legal theológico-práctico en defensa de la provisión y ordenanza del gobierno de 20 de febrero del año 1684 impresa en el tomo primero de las ordenanzas del Perú.

A 331/181: Historia Jurídica del Derecho i Gobierno de los Reinos i provincias del Perú, Tierra firme y Chile. Al Rey en su Consejo de las Indias por Don Joan Luis López, 1674.

<sup>3</sup> Puede consultarse en ese sentido, especialmente, el volumen colectivo dedicado en exclusiva a Juan Luis López, coordinado por González de San Segundo (2007), pero también García-Gallo de Diego (1953), González de San Segundo (1998), Sánchez Bella (2000) y Morales (2013).

<sup>4</sup> En este término tenemos un americanismo que, según el DLE (<<http://dle.rae.es>>), es de origen quechua y que en la actualidad pervive en toda la zona correspondiente al virreinato de Lima: Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.